



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA
PERUANA"

Chilite, 17 de julio del año 2025

OFICIO N° 077-2024- GR-DRE-CAJ-UGEL-CTZA-IE "GGC"-CH.

Señor,

Mg. Javier Amancio Alva Briceño
Director de la UGEL-Contumazá

CONTUMAZÁ.-

ASUNTO: Alcanzo documentos de convocatoria a plaza para publicación en SERVIR

Tengo el alto Honor de dirigirme al despacho de su digno cargo, con la finalidad de saludarle a su persona, a nombre de la Comunidad educativa de la I. E. Gran Guzmango Cápac" al mismo tiempo, Como Pte. De la Comisión de contratación de personal administrativo de la institución, alcanzo a Ud. documentos que contienen publicación de plaza vacante para contrato de SECRETARIA III y cronograma de convocatoria a fin de remitir a SERVIR, para cumplimiento de la norma referente a esta convocatoria así mismo la publicación en la página de Facebook de la UGEL.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted las muestras de especial consideración y estima.

Atentamente,



[Handwritten signature]
Ernesto Samuel Vigo Sotelo
DIRECTOR
I.E.JEC. "GRAN GUZMANGO CÁPAC" CHILETE

**CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO 276 (2025)
(R.V.M. 287-2019-MINEDU)**

N°	SEDE DE LA I. E.	NOMBRE I. E.	I.	E.	CÓDIGO PLAZA	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL
			NIVEL	TIPO/JL			
01	CHILETE	"GRAN GUZMANGO CÁPAC"	SECUNDARIA	ESTATAL/40h	1137214010P9	SECRETARIA III	TÉCNICO

FORMACIÓN MÍNIMA PARA EL CARGO: Contar con Título profesional Técnico en SECRETARIADO EJECUTIVO otorgado por Institución del nivel superior o CETPRO, este título debe estar registrado en la Dirección Regional donde se tituló o en el sistema del MINEDU.

MOTIVO DE VACANCIA: Retiro del cargo por límite de edad de Nicia Fabiola Moncada Vigo, según R.D. UGEL N°0032-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL Ctzá.

EL EXPEDIENTE DEBE CONTENER LO SIGUIENTE: (numeral 5.2.1.7, inc. b de la R.V.M. 287-2019-MINEDU)

- Solicitud dirigida al Comité de contratación (FUT)
- Declaración jurada según anexo N°5 descargado de la R.V.M. 287-2019-MINEDU
- Hoja de vida documentada adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.
La experiencia laboral en el sector público o privado, se sustenta con la copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) Constancias de prestación de servicios y/o Certificados de trabajo y/o iii) Boletas de pago en los cuales debe constar el cargo desempeñado así como el inicio y fin sujeto a corroboración del Área competente DRE/UGEL de la veracidad como fiscalización.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones prestadores de Servicios de la Salud-IPRESS, públicas, privadas o mixtas a nivel nacional. En caso corresponda.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.

Chilete, 17 de julio del año 2025



[Handwritten signature of Ernesto Samuel Vigo Soriano]
 Dr. Ernesto Samuel Vigo Soriano
 DIRECTOR
 DRE/UGEL Ctzá - GRAN GUZMANGO CÁPAC CHILETE

Ernesto Samuel Vigo soriano
 DNI N° 28068407

[Handwritten signature of Eva Soledad Nunez Gallardo]

Eva Soledad Nunez Gallardo
 DNI° 27155148

[Handwritten signature of Alex Joel Altamirano Miranda]

Alex Joel Altamirano Miranda
 DNI N° 40118889

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL TÉCNICO BAJO EL RGIMEN 276 I.E. "GRAN GUZMANGO CÁPAC"
 (La presentación de expedientes es en secretaria de la Institución ubicado en las Instalaciones de la I. E. N° 82553, 3er. Piso, horario de oficina)

N°	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
01	Publicación de la plaza en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del sector público. SERVIR	18/07/2025 al 05/08/2025	. Pág. web SERVIR
02	Publicación de la convocatoria en el portal de la página web y Facebook de la UGEL-Contumazá	07/08/2025	Secretaria de la Institución
03	Presentación del Curriculum Vitae documentado y de manera presencial, en la Oficina de Secretaría de la I. E "Gran Guzmango Cápac" Chilete. 1.30pm a 8.00pm.	07/08/2025 al 11/08/2025	Comisión de Contrato
04	Evaluación de expedientes	12/08/2025	
05	Publicación de resultados preliminares	12/08/2025	Después de las 06.00pm
06	Presentación de reclamos por escrito	13/08/2025	
07	Absolución de reclamos	14/08/2025	
08	Publicación de resultados finales	14/08/2025	Después de las 06.00 pm
09	Adjudicación de plaza	15/08/2025	
10	Remisión del informe final del proceso a la UGEL-Contumazá	15/08/2025	

Chilete, 17 julio del año 2025

NOTA.

- 1.- La publicación está respetando los plazos de acuerdo a ley.
- 2.-La comisión de contratación se reserva el derecho de pedir algún documento original al de la copia simple presentado en el expediente y de corroborar que sea verás, en el caso adverso se procederá a la exclusión del expediente.



[Handwritten signature of Ernesto Samuel Vigo Soriano]
 Sr. Ernesto Samuel Vigo Soriano
 DIRECTOR
 I.E. "GRAN GUZMANGO CÁPAC" CHILETE

Ernesto Samuel Vigo soriano
 DNI. N°28068407

[Handwritten signature of Eva Soledad Nuñez Gallardo]

Eva Soledad Nuñez Gallardo
 DNI N°27155148

[Handwritten signature of Alex Joel Altamirano Miranda]

Alex Joel Altamirano Miranda
 DNI N°40118889